

Popayán, abril 14 de 2020

Doctora

PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

Juez Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples

Popayán

Ref: Proceso Ejecutivo Hipotecario

Expediente No. 2018-00588-00

Demandante: PAOLA ANDREA FERNANDEZ GARCIA Y OTRO

Demandado: CARLOS FABIAN PEREZ GOMEZ Y OTRO

En mi calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, me dirijo a Usted, con el fin de presentar ACTUALIZACION del crédito, de conformidad con el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso.

Fecha de la última Liquidación: 26 de octubre de 2020, realizada y aprobada por el despacho conforme a lo establecido el artículo 446 del CGP.

Total adeudado: \$ 155.007.000,00

Actualización del crédito del 27 de octubre de 2020 hasta el 14 de abril de 2021:

Capital : \$ 90.000.000,00

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

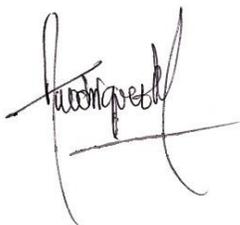
CAPITAL				\$	90.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
27/10/2020	31/10/2020	5	2,02	\$	303.000,00
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	1.800.000,00
1/12/2020	31/12/2020	31	1,96	\$	1.822.800,00
1/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$	1.804.200,00
1/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$	1.654.800,00
1/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$	1.813.500,00
1/04/2021	14/04/2021	14	1,94	\$	814.800,00
Total Intereses de Mora				\$	10.013.100,00

TOTAL LIQUIDACIÓN

CAPITAL:	\$ 90.000.000
Liquidación anterior : :	\$ 155.007.000
Actualización intereses	\$ 10.013.100
CAPITAL MAS INTERESES:	\$ 165.020.100
Agencias en derecho:	\$ 11.550.000
Diligencia de secuestro:	\$ 350.000
Notificaciones	\$ 13.000
Registro	\$ 36.400
TOTAL ADEUDADO:	\$ 176.969.500,00

El valor del crédito actualizado, sin incluir costas es de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$176.969.500)**, sírvase señora Juez, correr traslado a la parte demandada de la presente liquidación.

Ruego se sirva actualizar la liquidación de agencias en derecho de acuerdo con el nuevo total adeudado, atentamente,



AMADEO RODRIGUEZ MUÑOZ
C.C. 76305798 de Popayán
T.P. No. 63746 del C.S.J.